Jueves 24 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,609

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE. D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)

REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50
Por un año . . 20

EL NÚMERO SUELTO 20 cents ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la [illegible]. Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

FEBRERO—24.

San Modesto obispo y san Matias apóstol.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires, á las 6 de la tarde.

El *Villa del Salto* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Correspondencia para «El Siglo.»

POLÍTICA, NOTICIOSA Y COMERCIAL.

BUENOS AIRES, Febrero 22 de 1870.

Señor Director:

Con gusto entro á reemplazar á *Zacarías* en la árdua tarea de corresponsal de *El Siglo*, el campeon avanzado de los intereses del pueblo oriental, que libre é independiente como *La Nacion* de aquí, no vive esplotando los Gobiernos sino de la proteccion que el pueblo le dispensa.

Mi principal objeto será siempre tener á vds. al cabo de todo cuanto pueda interesarles que pase en estos *pagos* que viven dominados por el famoso *Orates*, cuya historia bien conoce el pueblo oriental como la sabe el mundo entero.

Así pues, prometo ser en especialidad *noticioso* y mas que todo *verídico*.

—Una de las importantes vias de comunicacion de las tantas que se han empezado á construir aquí, se inaugura el domingo próximo.

Arrancará de la estacion del tren-way de la calle de Lima, viniendo por la de Buen Orden hasta el Mercado del Plata. Este es uno de los muchos adelantos que debemos al gobierno progresista del Sr. Castro.

—Es falsa la noticia que han dado algunos diarios de esta y aquella ciudad de que el *cólera* haya invadido al Rosario; los muertos que dieron lugar á esos rumores fueron algunos de los que se indijestaron con las comidas y discursos de Sarmiento y comitiva. El mejor estado sanitario reina por aquella ciudad lo mismo que por esta desgraciada tierra.

—La policía ha dado el domingo un golpe [illegible]

[illegible]

Sin embargo hasta ahora no se sabe nada oficial.

—Se espera hoy al General Gelly procedente del Ejército, donde se hallaba reemplazando en su cargo de General en Gefe del Ejército Argentino, al General Vedia.

—El *ilustre* Sarmiento (loco citado, como lo llama *La Nacion*) se recibió ayer del Poder. Hasta ahora no lo habia hecho por hallarse algo enfermo! El sainete va, pues, á empezar!

Me consta que está ya confeccionando algunos proyectos *descabellados* como los *célebres* del año pasado.

.......¡Es cosa de alquilar balcones!

—Muy en breve debe tambien inaugurarse el tren-way á Belgrano. Los trabajos están ya muy adelantados.

—Desde esta mañana han principiado ya á adornarse las calles para el *corso* de Carnaval.

Cada cuadra de la calle de Florida cuesta á la comision encargada del adorno diez mil pesos.

—Las noticias de Europa recibidas por el *Pascal* ocupan en estos momentos la atencion general, de lo que resulta un dia *estéril* para los *noticieros*.

—Los partidos han empezado á alistarse para las elecciones que tendrán lugar el próximo domingo, de Diputados Provinciales. Los afiliados á Quintana trabajan activamente, sin embargo esa candidatura desprestijiada y sin mérito alguno, no creemos tenga en el seno de la Lejislatura un solo partidario. En general los trabajos *sólidos* y en los que están la mayoría del pueblo, son por la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, cuya figura política ha sido tan espectable en los últimos años del periodo de Gobierno del General Mitre.

—Ayer partió para el Rosario el ministro de Mendoza, Sr. Barreda, que vino aquí en Comision acerca del Gobierno Oriental, á reclamar la suscricion que dicho Gobierno tenia para las víctimas del terremoto.

—Las elecciones de Diputados en Tucuman han sido peleadísimas. Han quedado fuera de combate mas de veinte individuos, triunfando sin embargo la lista de los oposicionistas al Gobierno.

—La confirmacion oficial de las últimas noticias del Paraguay, aun no ha llegado. Sabemos sin embargo, por cartas que tenemos á la vista de personas respetables, que Lopez se halla fuera del territorio Paraguayo, en Bolivia.

—Los bailes de máscaras han empezado á ser concurridísimos. El Domingo en todos los teatros se calculan hayan habido mas de 8000 personas.

—Ha sido recibida con sentimiento la noticia de la partida de la Señora Carozzi. ¡Ojalá que la felicidad acompañe siempre á tan distinguida artista!

—A última hora el Gobierno de la Provincia ha espedido un decreto, determinando que los exámenes de la Universidad tengan lugar el 15 de Marzo, segun lo solicitado por los estudiantes.

—En estos momentos que son las 5 de la tarde vengo de presenciar un gran barullo. A causa de algunos ataques furibundos de los *Intereses* á los italianos, estos hicieron ayer una mashorcada yéndose á la imprenta del colega *beatífico* y arrancándole las tablillas etc.; por su parte hoy los *Intereses* han tomado la revancha, y un gran grupo, despues de pelear bien, se introdujo en la imprenta de la *Nacion Italiana* y la empastelo. La Policía ha tomado cartas en este asunto y á estas horas los gefes de ambos gavillas son conducidos á la morada Policial.

—Se confirma la noticia de que la importante obra del Sr. Thompson sobre la guerra del Paraguay va á ser publicada por su autor traducida al español, por no gustarle la traduccion que de ella han hecho los Sres. Lewis y Estrada.

—El Gobierno ha encargado á D. Agustin Rodriguez, de la gran obra de *macadamizacion* de la calle de Santa Fé.

—Los diarios recibidos de las provincias, no traen nada de interés.

En Córdoba se hacen muchos preparativos para la Esposicion Nacional.

El Presidente de la Comision Sr. Olivera está allí, trabajando activamente.

—Se dice que el Ministro de la Guerra ha presentado la renuncia del cargo.

El órgano oficial sin embargo no dice nada al respecto.

—Para mañana á las 2 de la tarde está citada otra vez la Asamblea General para tratar del siguiente proyecto sancionado por la Cámara de Representantes:

El Senado y Cámara de Representantes.

Artículo 1.° Declárase que la Constitucion de la Provincia debe someterse á la revision de la Convencion á que se refiere el artículo 110 de la misma, á fin de que haga en ella las reformas que juzgue convenientes.

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

—La Asamblea estraordinaria de accionistas del «Crédito Moviliario» tuvo lugar anoche.

Asistieron como 50 socios.

Despues de una acalorada discusion se sancionó la destitucion de Director General, del Sr. D. Juan Blanco del Valle.

En seguida se hizo mocion para que se *nombrara nueva Direccion y Consejo* y aprobada esta por unanimidad se procedió al nombramiento de los Sres. que debian llenar estos puestos, resultando electos los siguientes:

Director General	D. Mariano Casares.
Sub-Director	« Francisco F. Moreno.
Idem	« Emilio Lamarque.
Consejeros	« José Martinez de Hoz.
«	« Anjel Tejo.
«	« Teófilo Mendez.
«	« Tomas Ambrosetti.
«	[illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 23 de 1870.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Cesa en el mando del Escuadron de caballería de línea *Escolta de Gobierno*, el Teniente Coronel D. Eujenio D. Fonda.

Art. 2.° Nómbrase para reemplazarlo al Teniente Coronel graduado D. Ernesto Courtin.

Art. 3.° El Gefe cesante hará entrega en forma de todo lo perteneciente al cuerpo, al comandante que debe mandarlo.

Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.

Por autorizacion—El Oficial mayor.

Joaquin Freire.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 23 DE FEBRERO DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Abierta la sesion con la asistencia de los Sres. Senadores Rivas, Gomenzoro, Castro, Ramirez, Silva, Reyles, G. Rodriguez, Vidal (D. Luis), Laviña y Carve, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

Doña María G. de Flores se presenta pidiendo la consideracion de su solicitud del año pasado—A la Comision de Peticiones.

El Presidente del Colegio Electoral de Maldonado remite copia del acta de escrutinio verificado en las elecciones de electores.—A la Comision de Poderes.

La Cámara de Representantes comunica que se ha instruido de la nota del P. E. dando cuenta de haber encarcelado y desterrado á varios ciudadanos y espera la reunion de la Honorable Asamblea General para ocuparse de ella—A la Comision de Legislacion.

D. Joaquin de Idoyaga se presenta pidiendo el despacho de su anterior solicitud.—A la Comision de Peticiones.

El Sr. Ramirez hizo mocion [illegible]

[illegible]

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

1.ª SESION DE FEBRERO 23 DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

[illegible]

No habiendo mas asunto, se levantó la sesion.

INTERIOR

Honorable Asamblea General.

D. Tomas Tomkinson, Presidente de la Comision Directiva del Banco Comercial, ante V. H. en la mejor forma espongo:

[illegible]

Si se quiere un ejemplo al alcance de todos, ahí está el Brasil en donde tales han sido los resultados, y en donde un procedimiento semejante ha causado la quiebra de muchos Bancos y la pérdida de capital de todos ellos.

La esperiencia por que hoy pasan los Estados-Unidos, confirma la exactitud del principio enunciado.

En el informe que en Diciembre último presentó el Comisionado Especial de Rentas de los Estados Unidos al Congreso, aquel funcionario atribuye la paralizacion completa de algunas industrias, y el atraso de todas en aquella República, en su mayor parte á los billetes de Tesorería inconvertibles.

« La produccion nacional » dice, « no ha progresado en relacion al consumo. Ciudadanos « numerosos han abandonado las industrias pro« ductoras para hacerse especuladores y agio« tistas. »

« El trabajador gana menos con su trabajo, « porque *una circulacion viciosa* le roba una « parte de su producto y no le da ninguna com« pensacion »—agrega—« que el interés del « dinero ha sido exhorbitante, subordinando así « la industria al capital. »

« El Comisionado espresa el temor de « que « si se prosigue por mucho tiempo en el mis« mo camino será imposible el volverse á la « posicion sana de una circulacion con base « metálica. »

En presencia pues de lo que pasa en todas partes, donde la situacion monetaria es incierta, no es posible desconocer los males y la injusticia que se comete manteniendo las fortunas particulares espuestas á los quebrantos que le ha *causado* y le prepara entre nosotros la frecuente y contradictoria Legislacion que [illegible]

Las ventajas que esta propuesta ofrece al Estado, son que el Gobierno en lugar de pagar un descuento de 2¼ á 2½ p. % mensual sobre las Letras de Aduana como hasta hoy, encontraria ese servicio en el Banco á la muy módica retribucion del ½ % mensual, una economía de entre 1¾ y 2 p. % al mes, que calculada sobre el monto total de esas Letras descontadas, en un año seria un ahorro de como 250,000 $ y esto sin gravar á ningun interés legítimo particular.

Es cierto que el Gobierno haria la misma economía aplicando su propia emision inconvertible al mismo objeto, pero esto no podria hacerse, como en caso análogo ha dicho recientemente el Ministro de Hacienda de los Estados Unidos «sin que se destituyere al País de todo sentimiento de lo justo y de lo honesto.»

La misma operacion hecha como la propone el Banco en sus propios fondos, sin pedir el curso forzoso de sus Billetes, tiene una base mas honesta y mas legítima, y la remuneracion modesta que pide de ½ % sobre los descuentos hechos para el Gobierno, es una compensacion escasa por el trabajo material de la operacion y por el uso de sus medios y de su crédito creado y sostenido por el cumplimiento escrupuloso de todos sus compromisos en exceso aun de las obligaciones que le fueron impuestas por la Ley.

Si las bases en que está fundada la propuesta que se acompaña merecieran en punto general la aprobacion de las HH. CC. y se creyera conveniente establecer alguna modificacion en sus condiciones, el Banco se halla dispuesto á prestarse á ella en lo posible, á fin de contribuir lo que pueda de su parte á que la ruina que en todas partes acompaña el abuso de la emision de Billetes inconvertibles, no deje sus huellas funestas en la suerte futura de la República.

A estos fines, suplico á V. H. se sirva tomar en consideracion la propuesta que de parte del Banco Comercial, tengo el honor de acompañar, [illegible]

Montevideo, Febrero 22 de 1870.

TOMAS TOMKINSON—Presidente.

T. M. Tink—Secretario.

PROPUESTA DEL BANCO COMERCIAL.

Art. 1.° El Banco Comercial tomará á su cargo la amortizacion [illegible]

[illegible]

TOMAS TOMKINSON—Presidente.

T. M. Tink—Secretario.

Parlamento.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

LA SESION EMPEZÓ Á LAS 3¼ DE LA TARDE.

El Sr. Chucarro diputado por Canelones presentó una mocion para que la nota del Poder Ejecutivo dando cuenta de las prisiones y destierros, se examinara en Asamblea general.

Se opusieron, pretendiendo fuera tratado el asunto en la Cámara de Representantes, los SS. Herrera y Carve.

La Cámara sancionó la mocion despues de una corta pero enojosa discusion, y decimos enojosa porque rechaza toda duda que la nota del Ejecutivo debe ser discutida en Asamblea General.

En primer lugar, la comunicacion del Senado avisando á la Cámara de Representantes el recibo de aquella nota; no tiene otro objeto que prevenir la próxima reunion de ambas Cámaras.

En segundo, que la Constitucion dice, clara y terminantemente que en esos casos el P. E. dará cuenta á la Asamblea General.

¿Qué se entiende por dar cuenta á la Asamblea general?

Es consiguiente que hacerlo ante las dos Cámaras reunidas, con el objeto de que juzguen los actos del Ejecutivo y declaren si ha obrado ó no dentro de los límites del artículo 81 del Código fundamental.

Por lo que hemos podido observar, el espíritu de la Cámara es contrario á la conducta del Gobierno.

Si como es de esperarse, condena el procedimiento del Ejecutivo, tal vez se origine un conflicto cuyas consecuencias no es fácil preveer.

El gobierno, segun tenemos entendido, está dispuesto á sostener la necesidad, sino la constitucionalidad del destierro y el encarcelamiento.

Condenado por las Cámaras á quienes está encomendada la interpretacion de la carta, queda colocado en una situacion embarazosa y por demas preñada de inconvenientes para seguir su marcha.

¿Qué hará el P. Ejecutivo, si efectivamente las [illegible]

[illegible]

Cuestion Bancaria

[illegible]

Esforcémosnos en levantar la confianza entre el comercio, y lo demas vendrá de sí.

Que las Cámaras y el Gobierno de la República proclamen del modo mas alto que no habrá aumento de papel nacionalizado, y el medio circulante particular vendrá en auxilio del comercio y del pueblo.

Sin la base del crédito comercial no hay nada posible.

El temor del aumento del papel nacionalizado, es la duda indefinida que lo dificulta todo. El acaudalado, nos saca de sus cajas su precioso metal que constituye su caudal, sino es á condiciones muy ruinosas para el que lo necesita, y con absoluta obligacion de devolverlo en oro sellado La obligacion de volverlo en aquella especie, espanta y aturde al comerciante mas osado, y concluye por abandonar la mejor combinacion.

Al comerciante honrado concededle confianza aun cuando no le deis dinero, su crédito es superior al medio circulante puesto que sus operaciones las arregla con *cheques*, vales ó conformes que constituyen el lejítimo valor comercial. El medio circulante solamente es indispensable al propietario desconocido, al jornalero, y al comerciante que carece de crédito. Dead al propietario que se proporcione medio circulante y no lo obtendrá sino pagando dos y medio y tres por ciento al mes, y mediante una hipoteca, tasada por el cincuenta por ciento de su valor. Luego el capital ó sea la propiedad, no constituye el crédito.

Presentad á un banquero ó á un particular un vale, letra ó conforme comercial, y mediante un módico interes se obtendrá el dinero necesario Luego el crédito comercial es superior al capital. Dad *diez mil pesos* en dinero á un comerciante honrado, y sin dificultad girará el equivalente á tres veces el capital. Dad igual suma á un propietario desconocido ó á un comerciante que no goze del crédito necesario, y sus negocios marcharán bien mientras pueda descontar sus propias obligaciones.

Sentado este principio, ¿qué nos falta? una declaracion clara y concisa de las Honorables Cámaras de la República que nos dé la seguridad de que no se aumentará el papel nacionalizado. ¿Que otra cosa nos falta? Que las Honorables Cámaras de la República [illegible]

[illegible] como se obtienen actualmente en la República de Santo Domingo, es decir tres mil pesos por cada onza de oro. Y cuando la moneda papel valga aquí lo que vale en todos los paises en donde fué creada, ¿á donde estará la actual fortuna de los hombres que la tienen representada en numerosos vales ó letras á recibir que no sean á oro? En vista de la rigorosa lójica de los ejemplos citados, ¿existirá entre nosotros un solo ciudadano que nacido en nuestro desgraciado pais, crea que es posible levantarse de la postracion en que hemos caido sin establecer el crédito particular con la creacion de nuevos Bancos de emision, y muy especialmente con la conservacion de los actuales?

Apenas hace un año que escribíamos estas testuales palabras: « llevad el pais á la posicion en que se en« cuentra, hay dos caminos de salvacion: primero la « liquidacion. Esta ya está decretada, y ahora solo « falta saber cómo cumplirá el Gobierno su compro« miso. La clausura del Banco Mauá y C.ª puso punto « final á un disparate económico. Para los que pien« san que es bueno el sistema de destruir para crear, « no hay nada que hacer, sino dejar que las conse« cuencias se vayan produciendo. Ellas no pueden ser « dudosas La salvacion del pais no se conseguirá « con la destruccion de lo creado, y si ella se busca « de buena fé, hay que buscarla en el tiempo, y en « una série de medidas prudentes. ¿Por ventura tene« mos en el pais minas de oro que vengan á separar « el papel de los Bancos particulares? Ciertamente « que no. Pues, ¿qué clase de moneda tenemos para « reponer nuestros desaciertos ?

« Las cosechas y nada mas que las cosechas son las « destinadas para sacarnos de la situacion que nos « encontramos. Pero las cosechas, no pueden produ« cirse sino una vez al año; para continuar mante« niendo el comercio en su curso natural, para que « las propiedades no sufran una completa deprecia« cion, necesitamos una moneda que nos sirva y esa « moneda no puede ser otra que el papel de los ban« cos particulares, puesto que poniendo un dique á los « abusos cometidos, es siempre preferible á todo pa« pel nacionalizado.

Esto decíamos entonces, y eso decimos hoy mismo.

V.

FOLLETIN 111

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

El otro cadáver tenia en el lado izquierdo del pecho una ancha y profunda herida que debió ocasionarle muerte instantánea, hecha con un cuchillo, mientras que la del hombre aun vivo lo aeria con puñal de hoja triangular.

Luego era indudable que en aquel drama, cuyas peripecias no se esplicaban, habia figurado una cuarta persona.

Ahora bien; ¿cómo aquellas dos que habian abandonado la casa para no volver á ella, regresaron sin que nadie las viese, para encontrar la muerte? Esto es lo que hasta hoy permanece oculto. ¿Quien es el hombre que ha sobrevivido? Se ignora.

Solo recuerda algun vecino que durante el dia anterior se presentó en Clignancourt la desgraciada vieja acompañada de un jóven de veintisiete á veintiocho años, con bigote rubio, y que debia ser sobrino suyo. ¿Será este el autor de ese doble asesinato?

Por último, se ha reconocido que la cañería de la [illegible] y vaciada la cueva por medio de una bomba, encontróse en ella una navaja catalana, que resultó ser la misma con que habia sido asesinado el hombre gordo.

El puñal triangular con que sin duda fué herido el portugués, no ha sido posible encontrarlo.

Este último, curado allí provisionalmente, fué luego conducido al hospital Lariboisiere, donde le reconocieron otros facultativos, que esperan calmar su acceso de demencia, y obtener por este medio la clave de tan grave y tenebroso misterio, quizás no muy difícil, pues gracias á una casualidad, se ha logrado identificar al loco.

En el momento en que entraba en la sala del hospital, donde le habian preparado una cama, esclamó otro de los enfermos:

—¡Calle!... ¡Es Zampa!

—¿Que quiere decir Zampa? le preguntaron al momento, interin que el loco seguia cantando en portugues.

—El ayuda de cámara del señor duque de Chateau-Mailly.

El enfermo es un palafrenero que salió la semana anterior de la casa del desgraciado duque, cuyo trájico fin hemos anunciado; y como allí tambien servia Zampa, fácil será obtener por este medio algunas aclaraciones.

La justicia continua haciendo pesquisas.

Los otros dos cadáveres han sido llevados á la *Morgue*. »

La lectura de estas líneas impresionó vivamente al Dr. Samuel Albot, por dos razones.

Ante todo, se trataba de un hombre que se habia vuelto loco en un acceso de miedo, y el doctor era codicioso de ciertos casos de enajenacion mental.

Luego aumentaba su curiosidad el ver mezclado en este asunto el nombre del duque de Chateau-Mailly.

¿Como se esplicaba que el ayuda de cámara del duque se encontrase mezclado en un asesinato cometido en Clignancourt, y esto en los momentos en que se hacian los funerales de su amo?

El doctor consultó su reloj.

—Son las nueve, dijo, y la condesa de Artoff no me aguarda hasta las doce; luego tengo á mi disposicion tres horas, tiempo bastante para estudiar este nuevo caso.

El mulato llamó á su ayuda de cámara y pidió el carruaje.

Un cuarto de hora despues se dirijia á la *Morgue* con el objeto de ver los cadáveres de la tia Fipart y de Ventura.

Para ello se dirijió al guardian de la *Morgue*, le declaró su cualidad de médico, y fué admitido detrás de la reja para examinar de cerca los cadáveres.

El de mamá Fipart, que fué el primero que le llamó la atencion, tenia en el cuello las señales de los dedos de Rocambole.

[illegible] y se estremeció, reflexionando:

—Esta mujer ha sido estrangulada por un hombre que ha vivido en New-York ó en Filadelfia, es decir, á la americana. Un asesino vulgar no habria apoyado el pulgar en la nuez.

El doctor pasó al cadáver de Ventura.

La puñalada habia sido dada con mano firme, de alto á bajo, y penetrado profundamente en la region del corazon.

—La identidad de éste, dijo el guardian, acaba de probarse.

—¿Sí?... ¿Cuando?

—Esta mañana.

—¿Y quien es este hombre?

—Un preso de la cárcel de Mazas, que estuvo tres años en presidio con él, ha conocido el cadáver, y dice ser el de un antiguo presidario llamado Ventura unas veces, Jonatás en otras ocasiones, y José Brisadoux últimamente.

Hace cinco años estuvo como ayuda de cámara en casa de una dama de cierto gran señor viejo que ya no existe, y cuyos nombres dijo el preso que trajeron esta mañana; mas yo solo recuerdo que el noble vivia en su palacio de la plaza de Beauveau, y la dama en la calle de la Pepiniere.

—¿Plaza de Beauveau? preguntó el mulato.

—Sí, señor.

—¿Sería el duque de Chateau-Mailly?

—Ese es el nombre, contestó el guardian.

—¡Singular coincidencia! pensó el doctor Albot. Ese hombre era criado de la querida del viejo duque, el cual dejó todos sus bienes á su sobrino, á despecho de las esperanzas de aquella; y el otro, el loco, criado del jóven duque, que tambien acaba de fallecer.

Y haciendo estas reflexiones, salió pensativo de la *Morgue*, y se hizo conducir al hospital Lariboisiere.

El portugues habia sido trasladado á un gabinetito donde estaba solo y bajo la custodia de dos enfermeros.

Para llegar á él necesitó el Dr. Albot decir su nombre al director del hospital, y manifestar su deseo de estudiar la enfermedad del paciente.

El portugués reia y cantaba sin cesar, mas no hablaba, y si llegaba á pronunciar algunas palabras, lo hacia en su idioma nativo.

El doctor le envolvió en una mirada penetrante y segura; y derepente dejó escapar un grito de sorpresa.

Acababa de reconocer á Zampa.

Zampa, segun recordará el lector, era aquel mismo individuo que se dejó atropellar un dia en el barrio de San Honorato por un carruaje que pasaba, mientras el Dr. Albot estaba hablando en su gabinete de estudio con el marques de Chamery.

El robo de los polvos de *dutroa* era ya cosa indudable para el doctor. Si el autor de aquel era el marques de Chamery, Zampa habia sido su cómplice.

El doctor examinó atentamente al loco, y concluyó por decirle al praticante que le acompañaba:

—[illegible] de ese hombre no tiene gravedad alguna, no es mas que momentánea, y yo me encargaria de su curacion con mucho gusto.

En seguida salió del hospital, y una hora despues llegaba al palacio de Artoff.

Baccarat, que habia tenido buen cuidado de alejar al médico encargado de la curacion del conde, y en aquel momento se hallaba fuera del palacio, salió al encuentro del doctor, le asió una mano y lo condujo al jardin, diciéndole:

—Venid [illegible] mi marido está allí.

El conde, sentado en un banco de cesped, formaba y trazaba sobre la arena con la contera del baston una B mayúscula; en seguida la borraba, y volvia á trazarla.

Los locos harian eternamente una misma cosa, si de vez en cuando no se les distrajese.

El doctor le miró; y quedó convencido de que la demencia del conde era el resultado de un envenenamiento cometido con los polvos de Java.

Baccarat miraba al mulato, y parecia como suspensa de las palabras que iba á pronunciar el sabio.

—Señora condesa, dijo Samuel, curaré á vuestro esposo; pero contestadme á una pregunta.

—Hablad, caballero.

—¿El conde y vos érais amigos muy íntimos del duque de Chateau-Mailly?

—Sí, señor.

Samuel Albot sacó un periódico del bolsillo de su levita y lo presentó á la condesa.

Era el diario judicial que habia leido aquella mañana.

Baccarat lo leyó á su vez, y aunque el nombre de la tia Fipart la causó desde luego mucha sorpresa, despertando en su memoria terribles recuerdos, aquella sorpresa se convirtió en estupor cuando leyó que el herido era el ayuda de cámara del duque de Chateau-Mailly.

Por último, cuando el doctor la dijo:

—El hombre asesinado se llama Ventura, y el loco es el mismo lacayo que finjió desmayarse delante de la puerta de mi casa el dia que me robaron los polvos.

Entonces la condesa se estremeció profundamente, y un nombre se deslizó por sus lábios:

—¡Sir Williams!

CI.

El conde de Artoff continuaba trazando sobre la arena su B mayúscula, sin notar la presencia del mulato, que se habia alejado algunos pasos, siguiéndole la condesa.

La emocion de Baccarat habia sido pasajera: la mujer fuerte recuperó su sangre fria y su presencia de espíritu, poniéndose á la altura de la situacion, y dijo al mulato:

—Doctor, cuanto me decis, cuanto voy sabiendo, cuanto descubrimos, es sumamente estraño.

—[illegible] opinion, señora.

—Nos parecemos á esos viajeros perdidos en el desierto en medio de profundas tinieblas, y necesitamos la luz á todo trance.

—Es verdad.

—Ayer, añadió la condesa conduciendo al mulato hasta un banco de césped é invitándole á sentarse, ayer nos convencimos de que habeis sido robado.

—En efecto, el robo es manifiesto.

—Luego, consultando vuestros recuerdos é interrogando á vuestro criado, me asegurásteis que si habia un culpable, éste lo era el marques de Chamery.

—No puede ser otro que él, pues recuerdo la tenacidad con que me interrogó acerca de los efectos de los polvos.

—Por último, añadió Baccarat, venis hoy á mi casa y al primer golpe de vista declarais que la demencia de mi marido ha sido producida por esos polvos.

—Lo contrario me admiraria.

—Pues bien; antes de pasar á los puntos de contacto, dejadme decir lo que ha ocurrido ayer.

—¿Al separaros de mí?

—Sí.

El doctor miró á la condesa con cierta admiracion.

Baccarat estaba muy tranquila, y su voz no revelaba emocion alguna.

—Doctor, añadió, yo he tenido grande celebridad, y todo Paris me conoce.

—Señora, Paris no se acuerda mas que de vuestras virtudes.

—En estos momentos, caballero, Paris me calumnia y me cree culpable.

—Paris se engaña.

Baccarat impuso silencio al doctor con un jesto.

—Escuchadme. Un hombre mas lijero que culpable, se ha jactado de haber obtenido mis favores.

—¡Un vil!

—No; un tonto.

—¿Que decis?

—Ayer al dejaros, encontré en mi casa á dos personas que me aguardaban: un hombre y una mujer. El hombre es ese á quien calificais de vil; la mujer se me parece como una gota de agua á otra.

—¿Es posible?

—Esa mujer, que tiene mi semblante, mi estatura y mi voz, habia consentido en pasar por mí.

Y Baccarat refirió al doctor su entrevista con Rolando de Clayet y Rebeca, repitiéndole testualmente sus palabras.

—Ya veis, dijo al concluir, que el tal Clayet es un necio, y no un vil, y que si en este asunto hay un miserable, es el desconocido que buscó á Rebeca para hacerla instrumento de sus abominables maquinaciones.

—Señora, dijo el doctor, despues que hubo escuchado atentamente las palabras de Baccarat; ¿esa mujer fué conducida primeramente á una pequeña habitacion que parecia ser la de ese desconocido?

—Sí, señor.

—¿Sabe ella la calle?

—No, mas cree que debe ser en las inmediaciones de la Magdalena.

—¿Calle de Suresnes quizá? ...El marques de Chamery tenia allí una habitacion.

—¿Qué decis?

—Sí; una habitacion de jóven, donde recibiria.... ya podeis imajinaros á quien.

—¿Y era conocido allí por su nombre?

—No lo creo, puesto que se hacia llamar Federico.

—¿Y habeis estado allí?

—Muchas veces.

—¿Luego es amigo vuestro?

—No tal: soy médico, y fuí llamado por él para asistir á un hombre á quien él apreciaba sobre manera, marinero inglés mutilado y pintarrajeado por los salvajes.

Estas palabras infundieron á Baccarat un espanto indecible.

—¡Un marinero! murmuró; ¡un hombre pintarrajeado!

—Sí, señora.

Y el doctor, con esa vivacidad de imajinacion y de memoria que caracteriza al hombre de raza blanca mezclada á la negra, describió con tal exactitud al salvaje australiano O'Penny, al supuesto marinero mutilado y desfigurado, sin lengua y sin ojos, que Baccarat lanzó un grito esclamando:

—¡Es sir Williams!

—¡Sir Williams! repitió el doctor con estrañeza. ¿Que quiere decir ese nombre?

—¡Ah doctor! para esplicároslo seria preciso contaros una larga historia, la historia de mis desgracias de mi arrepentimiento y de mi conversion; la de toda mi vida, en fin.

Y como iba animándose la sorpresa del doctor, añadió:

—Basteos saber que sir Williams es uno de esos hombres que por su jenio infernal representan la mas perfecta encarnacion del mal; uno de esos hombres que han empezado su vida por el parricidio y la concluyeron en el cadalso. A sir Williams no le han mutilado los salvajes.

—¿Pues quien ha sido?

—¡Yo!

—¡Vos! esclamó el doctor estupefacto.

—Mas tarde lo sabreis todo: no busquemos la luz, porque estamos envueltos en las tinieblas.

—Me parece un sueño, murmuró el doctor.

Baccarat añadió:

—Sir Williams nació vizconde, y ha sido asesino, ladron y capitan de malhechores. Uno de sus antiguos subalternos se llamaba Ventura; otro, un demonio hembra, era la viuda Fipart.

El doctor no pudo reprimir una esclamacion de sorpresa.

—Durante cuatro años he luchado noche y dia, cuerpo á cuerpo y astucia contra astucia, con ese génio infernal, y concluí por vencerlo. Esa lucha, ese combate terrible me han dado una perspicacia estraordinaria, y la costumbre de reconstruir pieza por pieza la verdad hecha pedazos y sumida en oscuridad profunda. Tratándose de sir Williams, es preciso aprovechar un indicio insignificante, sorprender una mirada, analizar una sonrisa.

—¿Luego ese hombre es un demonio?

—Sí, doctor; solo tenia de humano la apariencia. Pues bien; si no me engaña el retrato que acabais de hacerme de ese marinero, el hombre ciego y mutilado que el marques de Chamery confió á vuestros cuidados es realmente sir Williams. En este caso, todo está comprendido. El marques de Chamery ha sido instrumento de la venganza de sir Williams; ha asesinado mi honor y ha matado moralmente á mi marido.

—¿Será posible?

—Pero, añadió Baccarat, ¿como puede creerse que el marques de Chamery, un noble, un oficial cuya hoja de servicios es un largo catálogo de brillantes y heróicos hechos, haya podido convertirse en instrumento de un miserable como sir Williams?

—¿Quien sabe si le habrá embaucado! observó el doctor.

—¡Oh! aunque se engañe á un caballero, no se convierte nunca en envenenador.

—Teneis razon, señora.

—Así pues, partiendo de la doble hipotésis de que el marinero inglés no es otro que sir Williams, y el ladron de los polvos de Java el marques de Chamery, necesitamos averiguar que interes particular induce á este á ser mi enemigo mortal. Aquí empiezan las tinieblas.

—¡Misterio! murmuró el mulato.

Mas de pronto una idea súbita iluminó el pensamiento de la condesa.

—Doctor esclamó dándose una palmada en la frente, ¿habeis visto al hombre que ha sobrevivido al drama de Clignancourt, ese drama que ha costado la vida al llamado Ventura y á la viuda Fipart?

—Le he visto, señora.

—¿Y estais seguro de que es el mismo criado que se dejó derribar por un carruaje delante de vuestra casa el dia que os robaron el veneno?

—El es, señora.

—Pues bien; ahí se oculta la chispa que debe producir la luz anhelada.

—Puede ser.

—¿Ese hombre, cómplice del ladron, ha sido reconocido como ayuda de cámara del duque de Chateau-Mailly?

—Así lo ha declarado el palafrenero enfermo.

—Bien... ¿No ha fallecido el duque dos dias há?

—Sí señora, ha muerto del carbunclo.

—Doctor, dijo Baccarat, el duque ha sido envenenado, asesinado por la misma mano que hirió al conde.

El mulato se estremeció á pesar suyo.

—Escuchad, añadió Baccarat: ignoro aun el lazo misterioso que une al marques de Chamery á sir Williams y al ayuda de cámara del duque de Chateau-Mailly; pero vereis lo que presumo. Estadme atento.

—Ya escucho, señora.

—Si ese hombre que ha sobrevivido á los asesinatos de Clignancourt es portugués y se llama Zampa, ha sido tambien ayuda de cámara de Don José de Alvar.

—¿De aquel español que fué asesinado por su mancebo dos meses há en el baile del general C...?

—Precisamente. Ahora bien; D. José era el futuro esposo de su prima Concepcion, hija del duque de Sallandrera.

—Así lo he oido decir, señora.

—¿Por qué, muerto su amo, entró Zampa á servir al duque de Chateau-Mailly? Lo ignoro; pero es una coincidencia muy estraña. D. José era el prometido de Concepcion: el duque la amaba tambien y habia solicitado su mano. En los momentos en que yo salí de Paris, esperaba el duque importantes documentos que le aseguraban el consentimiento del de Sallandrera.

—¡Oh señora! esclamó el doctor aterrado: ¿sabeis que vamos subiendo á un sitio muy elevado en busca de los culpables?

ANEXO NUM. 6.

Relacion de los Matrimonios, bautismos y defunciones, segun los datos suministrados á esta Gefatura por los señores Curas Párrocos respectivos durante el año de 1869.

	Matrimonios	Bautizados	Defunciones
Villa de Melo........	53	433	117
Id. de Artigas......	39	227	27
Id. de Treinta y Tres.	45	449	40
Total....	137	1,109	184

Melo, Enero 15 de 1870.

EXTERIOR

Correspondencia para "El Siglo."

MADRID, Enero 25 de 1870.

No salió cierta la noticia que di en mi anterior por posdata. Quedó el ministerio constituido como decia en el cuerpo de mi carta, y á los dos dias tuvimos el gusto de oir de boca del nuevo ministro de la Gobernacion, el Sr. Rivero, el programa del Gobierno.

El Sr. D. Nicolás María Rivero es á no dudarlo uno de los hombres mas importantes de la revolucion de Setiembre. Jefe de la democracia antes de la revolucion, dió vida al nuevo órden de cosas abandonando á su partido y prestando al gobierno provisional sus ideas políticas y el concurso de sus fuerzas y de su talento. Los generales de la revolucion no tenian mas bandera que la de *Abajo los Borbones*; y él escribió debajo de este lema negativo la afirmacion de los derechos individuales, que habian constituido siempre la principal parte del dogma democrático. No quiso formar parte del gobierno, pero contribuyó á crearle y tuvo constantemente en él una señalada influencia.

Pudo tenerla tanto mas cuanto que desde los primeros instantes de la revolucion fué alcalde popular de Madrid y como tal jefe de la fuerza ciudadana, que no bajaba aquí de 25,000 hombres. Madrid habria podido como en otros tiempos traer perturbado al gobierno con frecuentes desórdenes; y el Sr. Rivero, gracias á su firmeza de carácter, ha sabido contenerle dentro de la ley, sin dejar de darle la mas ámplia libertad, aun en momentos verdaderamente críticos, cosa sin duda dificilísima y digna de alabanza. ¿Cómo no habia de pesar su opinion en la balanza de los juicios del Gobierno?

Abrióse el Congreso constituyente; y al cargo de alcalde popular reunió el de presidente de las Córtes. Estaba puesto á tanta altura, sobre el gobierno mismo; y la verdad es que desde entonces nada ha hecho el Gobierno sin el beneplácito del Sr. Rivero. Ha desplegado el Sr. Rivero como presidente de las Córtes gran saber y energía; pero ha cometido una falta que hoy reconoce y de que está pesaroso. La comision encargada de formular la Constitucion llenó su tarea en poco mas de quince dias; y la Constitucion merced al tacto y á la actividad del Sr. Rivero, fué discutida y aprobada en menos de dos meses, acontecimiento raro en nuestra España. Si á renglon seguido la misma comision hubiese estado encargada de formular las leyes orgánicas y ella y el Sr. Rivero hubiesen desplegado igual actividad que antes, el pais habria quedado constituido, por lo menos politicamente, á los cinco meses de haberse abierto las Córtes. Estas habrian debido entonces disolverse y ser reemplazadas por unas Córtes ordinarias; y se habria entrado en una vida normal, por mas que no hubiésemos establecido la república ni encontrado monarca.

El Sr. Rivero concibió la malaventurada idea de confiar la redaccion de las leyes orgánicas á tres grandes comisiones á fin de satisfacer, á lo que parece, mas vanidades descontentas; logró hacerla aceptar por las Córtes; y retardó con esta de tal modo la constitucion del pais, que á la hora de esta no han llenado [...]

[...] género de autorizaciones.

Se está ahora discutiendo el presupuesto de gastos y lo combate con encarnizamiento no solo la minoría sino tambien la mayoría. Lo encuentra todo el mundo exagerado, sin proporcion con la riqueza imponible, plagado de los mismos vicios y errores de los anteriores presupuestos.

Baste decir que los solos gastos de la deuda pública ascienden á 1200 millones de reales, las clases pasivas á 167 millones, el clero á 166, la guerra y la marina á 520, los gastos de administracion de la Hacienda á 407. Gastamos mucho, no tenemos ingresos para cubrir los gastos y vivimos en constante deficit. ¿Cómo no ha de ir aumentando nuestra deuda?

Trata ahora el Sr. Figuerola de modificarla, y pide al efecto autorizacion á las Córtes. Pero, esto prueba su absoluta falta de iniciativa, no dice cual es su pensamiento sobre la unificacion. Nombraré una comision, dice, y esta oyendo á los acreedores del Estado, propondrá el sistema que le parezca mas conveniente. Mas para obrar de esta manera ¿quién no podria ser ministro de Hacienda? Lo que se necesita en un ministro es pensamiento, iniciativa, y no hay desgraciadamente uno ni otro en el Sr. Figuerola.

El Sr. Figuerola es á no dudarlo hombre laborioso, aplicado, conocedor como ninguno de los pormenores de nuestra hacienda; pero sin espíritu sintético, sin vasta mirada, sin verdadero talento. Vivir al dia, seguir pagando bien que mal las atenciones del Estado, negociar al efecto uno y otro empréstito á cual mas ruinosos, esta ha sido su tarea desde que es ministro. Es para las reformas tímido, encogido, sin audacia de ningun género.

Nos lleva así al abismo y no contribuye esto poco al rápido desprestigio de la revolucion de Setiembre.

F. P. M.

GACETILLA

Cuestion política—No habiendo conseguido Mr. Bagley la prohibicion oficial de la Hesperidina, á título de bebida sediciosa y de consiguiente comprendida en los efectos del artículo 81 de la Constitucion, vuelve á la carga con sus anuncios á fin de que ningun habitante de la República se perjudique por ignorancia.

Estamos reñidos con la política; pero desde que ella adopta la forma seductora de un líquido benefactor, aceptable por todos los hombres de principios, no tenemos inconveniente en esponer la existencia del *Siglo* recomendando al pueblo y á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el uso constante de la justamente renombrada *Hesperidina Bagley*.

Si fuera posible, agradeceríamos la sancion del Honorable Cuerpo Legislativo, previo informe de la Junta de Higiene sobre las infinitas virtudes de aquel precioso licor.

Las ideas y los tipos—El diario clerical de Buenos Aires *Los Intereses Argentinos*, refiriéndose á la llegada de unos cuantos malhechores italianos, lanzó palabras harto imprudentes sobre esa nacionalidad que como todas no sufre en su honorabilidad por el mero hecho de que algunos individuos se hagan indignos de pertenecer á ella por sus actos.

Indignados los italianos pidieron satisfaccion al autor del insulto, D. Juan Guin, quien al dia siguiente publicó una retractacion, esplicando despues en un artículo que habia obrado así temeroso de que fuera empastelada la imprenta y aun cuando su mente haba sido referirse tan solo á determinados individuos.

Así mismo, y á pesar de los esfuerzos de la autoridad, el hecho tuvo las consecuencias de que instruye nuestro corresponsal, consecuencias que no pueden menos de ser condenadas por todos los hombres razonables que establecen la debida separacion entre los tipos, las ideas y las personas.

Lo que se saca con destruir un establecimiento es suprimir un elemento de prosperidad, quitando el pan á obreros honrados y á familias inocentes, sin que por eso mejoren su causa quienes ceden á la excitacion del momento.

[...] 2⅛ de la tarde, para dar cuenta, y proceder al nombramiento de los miembros que deben integrar la Comision de Cuentas—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, febrero 24 de 1870—La Cámara se reune hoy á la 2⅛ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados—*Duran*, Secretario.

El Dr. Pugibet—Por lo que pudiera importar á los asuntos de ese señor con la Gefatura de Cerro-Largo, declaramos habérsenos estraviado una publicacion que dejó en esta oficina dias pasados.

El servicio del Lazareto—Por falta de espacio dejamos para el siguiente número una solicitada desmintiendo las gravísimas denuncias respecto del servicio del Lazareto, así como tambien el informe facultativo sobre el fallecimiento del Sr. Dambar.

Los partidos en el Estado Oriental—Tal es el título de un artículo de *La Nacion*, diario bonaerense, á propósito de lo que por aquí pasa.

El colega, con aire paternal, desempeña su mision diciéndoles á unos y otros: « Vengan para acá, hijitos: yo los quiero mucho, ustedes son muy buenos, han pecado igualmente por distinto camino, y de consiguiente están á mano. »

Decididamente ese artículo pertenece al género de la política grandota.

El Magellan—Ese paquete, llegado ayer tarde de Valparaiso, saldrá el 25 para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El Consulado Inglés recibe correspondencia hasta el 25 á las 3 de la tarde.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870 á las 3 de la tarde.

Bonos 64⅛ p.%

ENTRADAS.

Liverpool, *Iron Gend.*
Barcelona, *Pepe.*
Berniculo, *J. B. Walsh.*
Génova, *San Nicolo.*
Pernambuco, *Isabella.*
Puerto Alegre, *Jeannette Mariane.*

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Montevideo, Febrero 23 de 1870.

MERCADO MONETARIO.

Las operaciones en oro han tenido mas importancia y en cuanto á los precios hubo ⅛ p.% de baja sobre los que ayer hemos anunciado al contado.

Únicamente abrieron las ventas en la Bolsa al contado á 8⅛ p.%, bajó hasta 8⅛ y fluctuó entre este precio y 8⅛ cerrando á 8⅛.

A plazos se colocaron para entregar en diferentes plazos 27,500 pesos á 8⅛ para el sábado, y 8⅛ para el mismo dia para el 2 de Marzo.

Damos á continuacion el detalle de todas las transacciones:

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

5,000 $	.... 8⅛	p.%
5,000 «	.... 8⅛	«
3,000 «	.... 8⅛	«
500 «	.... 8⅛	«
1,800 «	.... 8⅛	«
1,600 «	.... 8⅛	«
1,500 «	.... 8⅛	«
700 «	.... 8⅛	«
15,000 «	.... 8⅛	«
4,000 «	.... 8⅛	«

[...]

»	Quaraim..............	
»	María................	
»	Medina...............	
»	Pátria...............	6,100
Pernambuco	Nueva Carolina.......	11,000
»	Mauricia.............	10,000
»	Rocha................	1,000
»	Salsipuedes..........	11,000
»	Pensamiento..........	9,000
»	Enrico...............	8,000
Bahía	Perseverante.........	11,000
»	V. de Conde..........	8,000
»	Sorpresa.............	11,000

Cargando para Europa.

Lisboa, galeta alemana «Nancy,» cueros.
Havre, bergantin frances «Jeune Edouard,» id.
Boston, lugre sueco «Betty» id.
New-York, goleta alemana «Alma», id.
Id goleta nac. «Wilhelmine» id.

Liverpool.

22 de Enero.

Cueros—Desde nuestra última circular del 8 del corriente el mercado de cueros ha estado quieto, y las ventas han sido pequeñas.

Los tenedores están poco firmes en vista de los depósitos que son actualmente limitados.

Cerda—Se han vendido algunos fardos en venta pública á precios previos.

El mercado está firme, y los precios tienden á la alza.

Los siguientes remites deben tener lugar el 27 del actual.

Lana—El mercado ha estado quieto y las transacciones montan solamente 500 fardos. Se han pagado por las de Buenos Aires de 5⅛ á 6⅛ por libra segun clase.

Hay alguna demanda por las lanas de Córdoba y Santiago por lavar á 5 y 5⅛ d. por libra.

Pieles de carnero—Se han vendido en remate el 13 del corriente 1476 fardos la mayor parte de Buenos Aires, y cerca de 1,100 hallaron tomadores.

Los precios estuvieron un poco regulares y al cerrar esta revista se cotizaba á 8⅛ d. por libra abajo de los vigentes de hace un mes.

En Lóndres tambien se ofrecieron el 21, 595 fardos y se vendieron 307 á los precios previos.

Huesos y ceniza de huesos—Estos artículos han continuado en requisicion. Se han vendido algunos cargamentos al llegar á lib. est. 5 8⅓ d. por tonelada de cenizas del Rio de la Plata y lib. est. 5 11⅓ d. por id de Rio Grande, quedando ahora otros en oferta á lib. est. 5 10 y lib. est. 5 12⅙ d. por id respectivamente.

De la existencia en ser se han colocado 400 tons. á libs. 5 7⅙ á libs. 5 10 por ton. del Rio de la Plata en la base de 70 p. % de fosfato de cal y 25 7⅓ 6d por las de Rio Grande sin analise.

En los huesos se hicieron operaciones regulares á los precios anteriores.

Sebo—En el mercado estaba flojo en esta quincena pero los precios casi nada han bajado.

Las entradas de sebo de carnero han sido de alguna importancia, habiendo los de vaca sido regulares.

Se ofreció hoy el 1º á 44⅙d y el 2º á 47 por las 112 libras esterlinas.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 23.

M. y Dauber 46 damajuanas anis, 64 id ginebra, 25 caj schnapps—Nittekoven y ca. 145 bolsas arroz—J. A. Artagaveitia 60 caj velas—E. Gorostiza 2 balas papel, 30 caj aceite, 25 id ajenjo—Pereira y ca. 6 bles vino—Getting 6 btos géneros—Darbishire y ca. 100 bcas y 100 caj cerveza—Marini y ca. 300 cuñetes aceitunas, 200 caj aceite—G. Peltzer y ca. 100 caj schnapps—G. Fournier 250 bolsas arroz—D. y Anglada 20 balas papel—W. Keeling 200 caj coñac—Gorostiza 9 caj mirrasquino—C. Siewart 25 bords vino, 30 bles vinagre—G. Puccio y ca. 50 caj velas, 100 caj almidon, 31 sacos porotos, 14 bord vino—R. y Alonso 50 sacos arroz—Carrau 25 bolsas arroz—G. Mannini 8 bles alpiste—P. Lastarria 10 caj papel—Moller y ca. 1⅓ vinagre—Carrau y ca. 44 caj aceite Piganiol, 20 bles vinagre—C. y Rodriguez 30 caj ajenjo, 15 bolsas arroz—P. Hail y ca. 1 caj cotin—Rathje y ca. 2 cj cigarros—B. Junca y ca. 5 cj botines—Easton 1 caj jamones—L. Bonomi 150 bles castañas—F. Hahn y ca. 1 caj brin—D. Tavolara 1 caj camisas etc.—C. Siewart 1 caj vestidos, 1 id calzones, 3 id camisas, 1 id baules, 1 id corbatitas—F. Brownell y ca. 5 cajs paño—Iammers 1 caj medias, 4 cajs hule 3 id zapatillas, 3 id pañuelos, 1 id zarazas, 1 id calcetines—Bonata y ca. 25 bolsas arroz—Mac Lean 3 cajs rebozos—A. Grethe 4 cajs varios muebles—Bench 4 cajs pistolas—A. Vescovo 3 cajs papel. 25 canastos champagne—Ungo y ca. 1 fardo lienzo, 2 cajones zarazas—Lumb hnos. 1 cajs paño—Barnett y ca 1 fardo lienzo, 1 id jergas, caj pellones, 5 id madras, 2 id camisas, 1 id lienzo—Thevenin 10 barriles ajenjo—Lorenzone y ca. 1 cascos vino, 1 id látigos, 1 id botines—E. Boire 50 barricas azúcar—J. Dellazoppa 1 caj sombreros, 1 id muestras—E. Fynn y ca. 20 cajs quesos—F. hijo y Gonzalez 20 cajs quesos—Menet y ca. camisas, 1 id casineta, 3 id medias, 1 id boas, 1 fardo bombasi—B. Stokes y ca 1 caj cannutos, 1 id cubiertos, 1 fardo bayeta—Quincke 1 caj cucharones, 1 idem bombillas, 1 idem botines, 2 idem vino, 3 id botas, 1 id espumaderas—E. Villarino 1 caj cespon, 1 id trencillitas, 1 caj varias muests—M. Carrera 1 caj gorritos—J. Darbishire y ca 2 fdos paño, 2 cajs zarazas—Beretta hnos 2 cajs visagras—F. Veiga 2 cajs armazones, 2 id suecos—C. Smith y ca 1 fdo bayeta—M. y Dauber 1 caj argollas—V. Smith y ca 1 órgano, 3 id meros, 2 cascos loza—G. Grimm 1 caj pañuelos, 2 id zarazas, 1 id tela poncho, 3 id chalecos, 1 id bombasi—Tomkinson y ca 4 fdos lienzo, 2 id madras, 1 caj pellones—Pereira y ca 6 fdos papel—Seiffertz y ca 1 caj calsoncillo, 2 id pañuelos, 1 id cobertores, 1 id linon, 2 id cinterones, 1 id vestidos—Nuttall y ca 30 btos cohetes—G. Carassale 1 caj varios artículos.

Descarga á despacho—Dia 23.

C. y Pino 53 cjs aceite, 7 latas pimenton, 121 barricas azúcar, 46 pps y 8⅓ id vino—Apesteguy 7 bultos encomiendas—Conceiçao y ca. 110 barricas y 15⅓ azúcar—Carbó 120 cjs aceite, 1 id jabon, 1 id útiles, 2 id cuerdas, 1 id bordonas, 1 id botas para vino; 8 id alpargatas—K. del gas 712 tons carbon—Foresti 555 piezas pino—G. Bernarda 12 tons carbon—P. Pañeiro 4000 fanegas sal—Bocardo 5 barriles moscardin, 3 id anchoas, 2 cjs conservas—Tomkinson y ca. 8 atados tubos, 1 casco útiles—Carassale 1 cj meros—M. y Dauber 1 atado palos—G. Romero 20 reiles, 1 bolsa tornillos, 1 juego ganchos—G. y Pino 32 cjs aceite, 7 latas pimenton—Vescovo 1 cj maquinas—Villan hijo 16 cjs jabon, 2 id meros—R. del Cas 1190 ladrillos—G. y Sanguinetti 1 cj con balanza, 1 id encomiendas—Quincke 1 id id—Peltzer 1 id id—Lombardini 12 cjs vidrios—G. Fournier 1 cj bombasi—Conceiçao 160 barricas azúcar.

Descarga á depósito—Dia 23.

C. y Pino 41 barricas azúcar—Lumb hnos. 197 sacos maiz, 150 id id—Apesteguy 8 cajs vino, 13 barricas avena—J. Brownell 137 barricas cerveza—J. Mitchell 10 cajs fierro galvanizado—Conceiçao y ca. 110 barricas y 15 medias id azúcar—Piñeiro hijo 19 cuarterolas vino, 60 caj aceite, 4 id alpargatas—E. Fynn 40 pipas caña—Z. Muir y ca. 174 barricas harina—G. Fournier 100 cajones ajenjo, 120 id vermouth—Petit y ca. 4 cajones ajenjo—Boet 9 barriles vermouth—Labrousse 50 cajones idem—P. Flores 12 cajones aceite—[...] porotos—G. y Pino 25 tercios yerba—Darbishire 9 cuñetes masillas—C. y Pino 6 pipas, 91 cuarterolas vinos, 51 cajones aceite, 39 sacos garbanzos—Wardoblitz 1 cajon schnapps—R. Quincke 5 cajones mercancias—Galli 1 id id—Giuliane 1 id id—Ungo y ca. 31 bultos mercancias—G. Grimm 7 id id, 32 cajones champagne—C. Youve 3 bultos mercancias—Anavitarte 16 id id—Bozzi 60 cajones y 8 fardos mercancias, 447 suelas.

Reembarco—Dia 23.

Para el Salto—Por Moller y ca 65 cajs schnapps—Garcia 4 cajs bacalao, 23 bols arroz, 15 cajs kerosene.
Para Paisandú—Por Drabble hnos 4 cajs medias.
Para Corrientes—Por Flores y ca 25⅓ yerba, 25 cjs vino, 25 id aceite—Gonzalez 10 id id.
Para Buenos Aires—Por Gotuzzo 2 cajs papas.
Para Concordia—Por Gonzales 2 bords vino.

[...] Colonia el 20 del corriente, goleta argentina «Leona» de 144 tons. patron Pedro Alciche con 7 de trip., á Passano é hijo, con 3 bultos vacías, 1 cj mercancias.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Grandes bailes de Máscaras y de particular

El sábado 26, domingo 27, lúnes 28 y mártes 1.° de Marzo.

DOS ORQUESTAS

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirá á las 5 y media.

PRECIOS

Palcos, 6 $; Lunetas de cazuela, 1 $; Entrada de Paraiso, 50 cts.; Entrada general, 1 $.

Nota—La entrada á la cazuela será considerada como entrada general al salon, para lo que estará abierta la comunicacion interior del teatro.

El Paraiso queda destinado para señoras solamente.

Otra—Las personas que gusten tomar palcos para las noches de Carnaval, y las que los han encargado ya, pueden pasar á recogerlas al escritorio del teatro desde las 12 del dia hasta las 6 de la tarde.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DEL ALCAZAR LIRICO

Direction: A. Tourneville

El jueves 24

LA FEMME QUI TROMPE SON MARI

Comédie-vaudeville en un acte.

MR. CHOUFLEURY RESTERA CHEZ LUI LE...

Opérette bouffe en un acte, de Mrs. de St. Rémy et Offenbach. Mr. Marchand remplirá le role de *Petermann* (domestique belge)—QUI'L A CRIE A PARIS.

On commencera par une piéce du répertoire.

Precios de costumbre.

ALCÁZAR LÍRICO

Grandes bailes de máscaras

para los dias de carnaval sábado 26, domingo 27, lúnes 28 y Mártes 1.° de Marzo.

TEATRO DEL PROGRESO

EN LA VILLA DE LA UNION

Con superior permiso

GRANDES

BAILES DE DISFRAZ

Y PARTICULAR

EL JUEVES 24 Y LOS TRES DIAS DE CARNAVAL

La empresa no ha omitido sacrificio ni gasto alguno para estas funciones con el objeto de proporcionar á esta sociedad y de la capital, un punto de diversion en los dias indicados, para lo cual ha ordenado el teatro sea perfectamente preparado.

Orden de la funcion.

1.° El dia 24 habrá fuegos artificiales, globos etc.
2.° Escelente música que tocará piezas escojidas.
3.° Los fuegos se quemarán á las 10 de la noche y el baile empezará á las 10 y media concluyendo á las 4 de la mañana.

PRECIOS—Entradas de señora, 50 cts.; id. de hombre, 50 cts.; id. de niño, 20 cts.

Tomando 6 entradas juntas de hombre ó señora, el palco será gratis.

NOTA.—Habrá trenes para las personas que quieran venir de la capital á las 11 de la noche.

Viva el Carnaval!!

Grandes y magníficos bailes de máscaras

Con permiso de la autoridad

EN EL

HOTEL DE FRANCIA

MIGUELETE—QUINTA DE VILLADEMOROS

En las noches del sábado 26, domingo 27, lúnes 28 y mártes 29 del corriente Febrero

Estos bailes puramente campestres empezarán á las 10 de cada noche y acabarán á la madrugada.

Una escojida orquesta tocará un brillante repertorio de piezas modernas.

Habrá salones privados á la disposicion de las familias, donde se servirá toda clase de comidas, fiambres y vinos á precios moderados. Un buen surtido de confitería hará los gastos de las golosas.

La quinta estará iluminada á la veneciana.

Varias diligencias saldrán alternativamente de la Plaza de la Independencia y Hotel durante la noche para llevar á los concurrentes mediante dos reales.

Entrada para hombre 50 centésimos.

Grandes bailes de máscaras

En el nuevo local conocido por

CANCHA DE VALENTIN

En los dias del próximo Carnaval, sábado 26, domingo 27, lúnes 28 de Febrero y mártes 1.° de Marzo.

CUATRO GRANDES BAILES DE MASCARAS

Estreno del lujoso, cómodo y de servicio esmerado

GRAN CAFÉ Y RESTAURANT

[...]

REMATES

Mateo Astengo.

De campos y terrenos de labranza y de edificacion, para pago de hipotecas.—En su casa calle del 25 de Agosto núm. 135.

El Viernes 25 de Febrero á las 2 de la tarde en punto, por órden de la Comision de administracion de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipotecas constituidas á favor de la misma [...]

[...]

J. Grunwaldt

De ferretería, cristalería, porcelanas, armas, pólvora de cañon y de artículos de tienda y mercería; á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.—En la casa introductora de los Sres. Kahl Hnos. calle del 25 de Mayo núm. 191.

HOY Jueves 24 y Viernes 25 del presente mes de Febrero, á las 11 de la mañana en punto por órden de la casa introductora de los Sres. Kahl hnos y por cuenta de quien corresponda y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate se procederá á la venta de importantes surtidos de efectos y mercaderías de diferentes ramos en el órden siguiente, en los días Martes y Miercoles: Un surtido general de ferretería, armas, cristales, porcelana, perfumerías, [...]

Acto continuo y en depósito de Aduana—Una partida de 133 [...] de pólvora para cañon, una idem de 450 fusiles á bayoneta, cargadores por la culata y otra de 200 pistolas. El Jueves 24 y Viernes 25 se procederá á la realizacion de un rico y variado surtido de artículos de mercería y de tienda, cuyos pormenores se darán oportunamente. 1132.

Por el mismo

De fusiles y pistolas; en la casa introductora de los señores Kahl hermanos, calle del 25 de Mayo n. 191.

HOY Jueves 24 de Febrero á las tres de la tarde en punto por órden de los señores Kahl hermanos y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta, á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate de 250 pistolas y 450 fusiles con bayonetas, cargadores por la culata, el todo existentes en los depósitos de Aduana. 1241.

Luis C. Franco

De muebles.—En la calle del Uruguay, núm. 302.

HOY Jueves 24 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de los muebles pertenecientes á cinco habitaciones, por ausentarse su dueño del pais. El pormenor se publicará por los carteles de costumbre.

Acto continuo.—Si hubiere licitadores se venderá tambien la finca arriba indicada. 1256

J. G. Previtali.

Judicial de muebles en la calle de San José n. 115.

HOY jueves 24 del corriente á las 12 en punto se han de vender todos los muebles que adornan dicha casa por órden de los Albaceas de la testamentería de Don Salvador Baceda y con autorizacion judicial.—El detalle se dará oportunamente—Tambien se venderán varias obras en castellano de los mejores autores. 1214.

Por el mismo.

Importante de ricos muebles—Por desalojo de la casa calle 25 de Mayo núm. 216 altos.

El Viernes 4 de Marzo á las doce en punto se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es como sigue: [...]

Por Orgaz y Castro

De las existencias de la tienda calle de Canelones n. 104, esquina de Arapey; por conclusion de negocio.

HOY jueves 24 de Febrero á las 12 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta oferta todas las existencias de la surtida tienda arriba mencionada.

Al mismo tiempo.—Armazon, cielo raso etc., con accion á la llave de la casa. 1252

Floro Lacueva

De un valioso campo poblacion etc., en el Departamento de la Colonia, con títulos en perfecta regla.—En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana: para pago de una hipoteca á favor del Banco Hipotecario y por órden de la misma Sociedad. [...]

E. Cabral é hijos

Judicial de las existencias de un almacen de menudeo por órden del Juez competente y por cuenta de acreedores.—En su casa calle de Misiones núm. 133. [...]

Vicente Pampillon.

Judicial.

El viernes 25 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana se venderán por órden del Sr. Juez L. de Comercio todas las existencias del fallido D. Desiderio Bertun co. calle de Maldonado n. 124, esquina con la de Daymán. [...] 1364

Benito Lusiardo

Importante remate de hermosos muebles.—En la calle de Ciudadela n. 78; por ausentarse su dueño del pais. [...] 1254

Por el mismo

De ricos muebles.—En la calle San José, núm. 233, por desalojo de la casa. [...] 1255

Por el mismo

Importante Remate.

Del café y billar, sito en la calle Paysandú n. 174 esquina Queguay. [...] 1278

Juan Robles

Judicial de efectos de café, calle de Maldonado 111. [...] 1318.

Por el mismo.

Judicial de el café perteneciente al fallido Enrique Smitt, calle de Cerrito 157. [...] 1319.

Emilio Castellanos

De comestibles, en su casa, calle Colon 42 y 44. [...] 1336

Rossell y Ca.

De jamon y tocino inglés, en el despacho principal de la aduana con permiso de la Colecturía general y por cuenta de quien corresponda. [...] 1337

Moratorio hnos.

De mercaderías.—En su casa, calle del 25 de Mayo, 287. [...] 1338

AVISOS Y ANUNCIOS

Secretaría de la Universidad

Habiendo el Consejo Universitario resuelto, con fecha 18 del corriente, prorogar el término señalado para la presentacion á los concursos de Derecho Constitucional y de Derecho Penal, hasta el 20 de marzo próximo, entre otras razones, por la de que hasta la fecha solo se ha presentado un candidato para el Aula de Derecho Constitucional, se previene: 1° Que el Consejo se ha reservado establecer y publicar *oportunamente* las condiciones en que se han de verificar aquellos actos y la composicion de las mesas; y 2° que de acuerdo con lo prescrito por el art. 33 del plan de Estudios y Reglamento de 2 de Octubre de 1849, solo pueden ser admitidos á la oposicion los que tengan grado académico y estén incorporados á la Universidad.—Montevideo, Febrero 21 de 1870.—*El Secretario.*

f.24-3p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

AVISOS MARITIMOS

Para Vigo, Coruña y Santander

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLES

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie.

Esperado en Montevideo, de Liverpool y puertos intermedios por el 9 de Febrero, sigue viage 9 horas despues de su llegada para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

MAGELLAN

Su comandante C. A. Sivell

Esperado en Montevideo de Valparaiso, por el 25 de Febrero, seguirá viage pocas horas despues de su llegada, para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

En el mes de Marzo habrá dos vapores para Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro..	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa.........	» » 35	» » 25	» » 12
Burdeos........	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool......	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la deduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta linea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos entermedios, y para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1°-perm. SCOTT YARROW Y CA.

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay
Los miércoles...... Villa del Salto
Los viernes....... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

LÍNEA ITALIANA

DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GÉNOVA

HACIENDO ESCALA EN

GIBRALTAR
BARCELONA
MARSELLA

Con los siguientes vapores:

«Isabella», de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
«Clementina», de 3,000 id. y fuerza de 500 id.
«Agnese», de 2,500 id. y fuerza de 400 id.

El vapor ISABELLA, comandante Gio Salaris, saldrá para Génova en los primeros dias de Febrero.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase.......... 140 pesos
Segunda clase.......... 110 id.
Tercera clase.......... 60 id.

Ocurran á Sivori y Schiaffino, calle Juncal, n. 7. e.14-1m.

VAPOR ORIENTAL AMERICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señores........ 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETE

Carga................................ 1 « «
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.° 129.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE RAZOULS

De 1500 toneladas. Saldrá el 21 de Febrero á las 12 del dia para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova Y BARCELONA.

Precios de los pasajes

[...]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Ronquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito
C. CRANWELL Y Cª, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga*.

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2$

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de la Florida, Mendy hno. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio [illegible] y de la plaza Cagancha á la derecha, [illegible]

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 11, esquina á la de Florida.

[illegible]

Su Director, *Domingo Mendy*.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Evelio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POVET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. [illegible]

A toda la República Oriental

ESTABLECIMIENTO DE DORADOS

Y ENCARNACIONES DE IMÁGENES

Cayetano Martí ofrece su taller en la calle de la Florida, n. 111, en el cual se doran toda clase de marcos para espejos, retratos etc., y se componen los viejos dejándolos como nuevos; con especialidad se doran salones, altares y se encarnan y retocan imágenes con toda perfeccion, desde lo mas sencillo á lo mas esquisito. Se doran letras y cualquier clase de adornos sobre cristales, planchas, etc. y se hacen toda clase de letreros á precios convencionales. f.4-1m.

Escuela de Magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

Plaza Independencia núm. 66, cuarto núm. 9

Se dán lecciones de magnetismo, que se enseñará en tres lecciones, y que no costará nada si no se logra el objeto.

Se tendrá tambien sesiones reservadas cuando se quiera obtener aquellos conocimientos que proporciona el magnetismo, como la causa de las enfermedades, etc. etc.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 á las 10 de la mañana, de las 2 á las 5 de la tarde y de las 7 á las 9 de la noche.

PRECIOS: De las tres lecciones de magnetismo, 10 $; cada sesion, 6 $.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses	al 9	p.%	anual
» seis meses	12	»	»
Se recibe oro en cuenta corriente	4	»	»

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

1 mes	4	»	»
2 id	5	»	»
3 id	6	»	»
4 id	8	»	»
6 id	9	»	»
Con 30 dias aviso	7	»	»

Montevideo, Febrero 11 de 1870.

f.11-1mes

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á Asamblea General Ordinaria de accionistas á los señores sócios de esta Compañía, para el dia 16 del próximo Marzo á las 2 de la tarde, la que tendrá lugar en la oficina del Directorio, calle del Rincon, núm. 17.

Montevideo, Febrero 22 de 1870.

f.23-17p. EL DIRECTORIO.

Al público y al comercio

Manuel P. Rodriguez y hno., han vendido su almacen de menudeo sito en la calle de los 33 n. 154, á D. José Bonzilas personas que tengan cuentas contra dicho almacen, se servirán cobrarlas en la calle 25 de Agosto, n. 56.—Montevideo, Febrero 22 de 1870.

f.23-3p. J. Bonzo—Manuel P. Rodriguez hno.

A los propietarios Se busca para un matrimonio sin hijos una casita baja en la nueva ó vieja ciudad en que la tenga y quiera alquilarla puede indicarlo en esta imprenta con las iniciales E. B.

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

e.8-perm. Mata y Cª

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico. *Joaquin Beraza*.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Enero de 1869

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Enero 31 de 1869.

[illegible]

Junta E. Administrativa del Cerro-Largo.

Aviso

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos humanos que aun contiene el antiguo cementerio, para trasladarlos al nuevamente construido, esta Corporacion con autorizacion superior ha dispuesto, que aquel acto tenga lugar el 31 de julio próximo. Y lo previene al público para que las personas que tengan en el referido cementerio deudos que no deseen confundirlos en la fosa comun, ocurran con tiempo á esta oficina á solicitar la exhumacion de dichos, con las formalidades debidas, bajo apercibimiento que después de vencido el mencionado plazo, esta corporacion no admitirá reclamo de ninguna especie.—Melo, Enero 14 de 1870.—Tomás Mangia, presidente.—Manuel A. Pelaez, secretario.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

PARA COMPARSAS

Los que precisen coches abiertos en gran número, desde uno hasta diez, pueden ocurrir á la agencia del Conde Belingardo que allí encontrarán á precios que agradarán; todos los carruages llevarán caballos de pareja, y el que guste, cochero de galera y levita.

Calle de los Andes, frente la confitería de la Buena Moza. f.9 17p.

MUEBLERIA

TAPICERIA Y COLCHONERIA

DE FRANCISCO LANZA

Calle del Rincon, n. 112 y 114

En dicho establecimiento se han recibido recientemente de Paris y Hamburgo, muebles y objetos de tapicería de la forma mas moderna y elegante, á precios sumamente módicos.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

Emile Gustave Charry

Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir á cette succession de vouloir bien m'en donner avis et régler leurs comptes en mes main avant le 28 Fevrier prochain.—Toutes reclamations que l'on pourrait avoir á faire contre la même succession devront m'être presentées dans le même delai, sinon il ne me sera plus possible de les admettre.—Montevideo le 20 Janvier 1870—*M. Petit*, rue du Cerrito 120. e.21-31p.

Emilio Gustavo Charry.

Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, ruego á las personas que puedan deber á dicha sucesion se sirvan chancelar sus cuentas en mis manos antes del 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion deberá presentarseme en el mismo plazo, sinó no me será posible atenderlo—Montevideo, Enero 20 de 1870.—*M. Petit*, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.

LA PROVIDENCIA

Compañía de Seguros contra Incendios

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la reunion general de accionistas de la compañía convocada para hoy en virtud del art. 45 de sus Estatutos, queda transferida por disposicion del Consejo de administracion para el dia jueves 24 del corriente en el Salon de la Bolsa á la una del dia.

Montevideo, Febrero 18 de 1870.

REMATE JUDICIAL

Por disposicion de los señores síndicos del concurso Bolla, y de acuerdo y aprobacion del Sr. Juez Ordinario de San Juan Bautista y su jurisdiccion; en la tarde del dia 28 del presente Febrero á las puertas de dicho Juzgado, se ha de rematar la finca edificada por Bolla sita en la espresada villa; compuesta de un solar de 28 varas de frente por 50 de fondo, con una casa de azotea etc., todo tasado en [illegible] pesos [illegible] cuyas tasaciones están de manifiesto en el referido Juzgado, para los que se interesen en su compra; cuya venta se verifica á peticion del concurso para pagar á los acreedores.—San Juan Bautista, Febrero 18 de 1870.

Gran baile de máscaras

En los dias 27 y 28 de Febrero y 1.° y 6 de Marzo, en la *Confitería de la Victoria*, esquina Arapey y Cerro-Largo.

El propietario de este conocido establecimiento, ha resuelto disponer el grande y hermoso salon de billar para dar en él los cuatro bailes anunciados. Independientemente del salon habrá un servicio esmerado de café y confitería, en que se hallará un surtido variado y de buen gusto, de carbonada, rosquillas, confites y de todo lo concerniente no solo á esos actos, sino tambien al juego de Carnaval.

Entrada general para hombres, 80 cts.; id. para señora, gratis. Hora del baile de 9½ de la noche á las 3 de la mañana.

Nota.—Las entradas se venden en la misma confitería á todas horas del dia. f.23-10p.

Colegio Sud-Americano

107—COLON—107

Director: Antonio Torres y Nicolás

Este establecimiento de educacion para varones tiene abierta la matrícula desde el 15 del corriente, y las clases funcionarán desde el 3 de Marzo próximo.

Los señores que quieran enterarse del programa y método de enseñanza, pueden dirigirse al local del establecimiento, en donde verán el método y se les entregará un reglamento impreso. La admision de alumnos está limitada al número de ochenta; completado este número se cerrará la matrícula, hasta haber alguna vacante.—Montevideo, Febrero 20 de 1870.

Carros norte-americanos

DE CUATRO RUEDAS

Hay en venta en la Caballeriza calle Cerrito 248, dos carros de cuatro ruedas, hechos en los Estados-Unidos. Son muy livianos apropiados para este país, completamente nuevos y en buena condicion. Precio módico.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTECNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberanía Popular* y *El Siglo*.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

GRAN BARATILLO DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 151, se encontrará calzado á los precios siguientes:

[illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

CLUB LIBERTAD

COMISION DE BAILE

Dr. D. José Eliauri.
D. Guillermo Lafone.
D. Pedro Lastarria.
D. Leon Barreta.
D. Gabriel Martinez.
D. Jaime Castells.
D. Rufino Gurmendez.

JUNTA DE

CRÉDITO PÚBLICO

El jueves 24 del corriente, se procederá á la quema de billetes Bancarios retirados de la circulacion por intereses y amortizacion pertenecientes á la Deuda Pública recibida de los Bancos, por la Comision Fiscal de Bancos, estinguiéndose á la vez los títulos de Deuda correspondientes, amortizados por la Junta; todo de acuerdo con el art. 11.° de la Ley de 7 de Julio último.

El acto tendrá lugar en el pátio de la casa de Gobierno, á las 12 del dia.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Febrero 22 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.,

f.23-2p. *E. Perez*, Secretario.

YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima; calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.26-1m. E. SARDO.

Pongo en conocimiento

Del público y de las personas empleadas por mi, que todas las herramientas usadas por mis peones y trabajadores en las obras y contratas que tengo con la Empresa de Aguas Corrientes, y en otras obras públicas, son de mi esclusiva propiedad y que por consecuencia nadie puede venderlas ni comprarlas, ni menos embargarlas por cobro de deudas contraidas por la gente empleada por mi; en la inteligencia de que las personas que contravinieren lo arriba notificado serán perseguidas con todo el rigor de la ley.

R. R. Pealer.

Contratista de obras públicas; Arroyo Seco.

f. 16-7p.

IDIOMA INGLÉS

El profesor abajo firmado muy conocido principalmente entre los hijos del país, por el buen metodo que emplea para enseñar abrirá una clase en su casa de 8 á 9 de noche. Ademas tiene 2 horas del dia desocupadas que se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en colegio, calle de Buenos Ayres 129.

f.10-1 mes. *H. Haufman*.

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francés	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demás condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle del Sarandí, n. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. f.16-15p.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lásticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 22 reales y una cantidad de botincitos para niño y niña á 8 reales y 9, 10, 12, 15 y 23 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenados—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL; —LA GEOGRAFÍA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFÍA—EL DIBUJO LINEAL—LA CALIGRAFÍA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

Dilijencia del Comercio

DE SAN RAMON

Sale de Montevideo á las 4 de la mañana los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31; de San Ramon los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Haciendo escala en el Sauce y Santa Rosa. Agencia en Montevideo, calle 18 de Julio, Cancha de Valentin. f.19-1m.

Al comercio en general

El que suscribe avisa por el presente al comercio de esta plaza que no reconocerá *cuenta alguna ni obligacion* que haya contraido *D. Pablo Lacorta bajo mi nombre*, en la casa de negocio que arbitrariamente me ha despojado (y que judicialmente perseguiré) sita del otro lado del Puente de las Duranas, sin que conste mi *conformidad*, al pié de toda cuenta.—Montevideo, 16 de Febrero de 1870.—*Joaquin Villaron*. f. 18-5.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de Nº que suscribe, ha fijado su establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sival (é hijo), sito en la calle del Juncal núm 131, en los altos, primer piso, habitacion Nº 1.—Montevideo, Octubre 1.° de 1869—*Anastasio Santos*.

Onzas cortas Se compran en la joyería calle 25 de Mayo n. 231, unas faltantes de peso legal.

Novedades El antiguo establecimiento, calle Washington n. 8, continúa funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vendo y vecina.

Edicto El Alcalde Ordinario que firma cita llama y emplaza á los acreedores y deudores del prófugo Don Eduardo Kaiser para que en el término de diez dias se presenten en este Juzgado Ordinario, á fin de resolver en reunion general lo que mas convenga—Guadalupe, Febrero 12 de 1870—*Francisco Marquez*.

Para la Asuncion Vapor paquete Nacional «Tigre»—Recibe carga á flete y pasageros.—Para tratar verse con los señores Sivori y Schiaffino calle 25 de Agosto 80.

A los quinteros Se acaba de recibir papa francesa para semilla en la calle 25 de Agosto 107 y 109.—Montevideo, Febrero 15 de 1870.

Cocinero para casa inglesa, en la ciudad ó en campaña; puede dar informes de su conducta. Dejar una carta en esta imprenta con las iniciales A. B.

Desde el primero de Enero último los abajo firmados han formado sociedad segun contrato registrado en el Juzgado de Comercio, para continuar la esplotacion de cal en el establecimiento de nuestra propiedad conocido por Calera de Lafone, cuyo establecimiento girará bajo la razon social de Calera de Lafone, quedando el socio Molina encargado de la gerencia y autorizado para firmar—Por la Calera de Lafone, *B. Molina*, Gerente.—Montevideo, Febrero 17 de 1870.—*Guillermo Lafone.—B. Molina*.

Panaderia Se vende la panadería Italiana, en las Piedras, casa del Tonete, en un precio sumamente barato; para tratar, en la misma.

Se vende la fonda Lusitana calle de las Piedras n. 31, esquina Yacaré 32—Es de poco capital para tratar en la misma darán razon.

Se alquila Una casa en el puente del Arroyo Seco propia para cualquier negocio con corral y galpones como para carretillas, el que se interese puede ocurrir á la calle Yacaré [illegible]

Muchacha De poco mas ó menos de 14 años, se necesita una para un servicio muy fácil, calle de las Cámaras 145, se le pagará buen sueldo.

Para Carnaval Quedan algunas docenas de frascos del afamado Cam de agua de tocador tan higiénica como agradable, se vende á precio sumamente reducido. En esta imprenta darán razon.

Al que quiera emplear bien su dinero. Se vende la fonda sita calle Treinta y Tres, número 7 y 9, por no poderla atender su dueño; para tratar y demás informes, ocurrir á la misma.

Joaquin Blanquet Se halla en Buenos Aires donde se encarga de las comisiones siguientes: Compra y venta de casas, terrenos, campos, estancias, cobro de cuentas de todas clases, gestiones ante el Gobierno Nacional y Provincial, todo asunto mercantil y judicial, carga y descarga de buques y todo despacho de aduana etc. [illegible]—En Buenos Aires, calle de Córdoba, n. 229; en Montevideo, calle de Zavala, n. 47, escritorio de los Sres. Juan Passano é hijo, quienes atenderán á las personas que se dignen ocuparlo.

Al comercio Y AL PUBLICO—Habiendo vendido mi casa de zapatería denominada «A la Villa de Madrid», calle de los Treinta y Tres, n. 182, al Sr. D. Juan María Lavos; los que tengan cuentas que cobrar con dicha casa, las presentarán en el término de cinco dias, contando desde la fecha, y despues de esta publicacion no se oirá reclamo de ninguna especie; igualmente los que tengan que pagar lo harán á la mayor brevedad posible, por no tener que tomar medidas inconvenientes. —Febrero 20 de 1870.—*Jaime Clos—Juan María Lavos*.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. Don Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado de D. Francisco de Lima, para que dentro del término de treinta dias contado desde esta fecha, se presenten á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma.—Montevideo, Febrero 21 de 1870.—*Luis B. Cavia*, escribano de Intestados, 2ª seccion.

Edicto Juez de Paz de la 1ª Seccion—Citase á Don Luis Marina para que se presente ante este Juzgado, dentro de un mes, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Eduardo del Puerto, apoderado de D. Pedro Etchegoien, prévia la demanda que intenta establecer por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—*Nicolás G. Puzzolo*.

Mucama Se precisa una buena en la calle Convencion n. 42.

Comida En la casa particular, calle Ciudadela 139, se servirá comida á domicilio desde el 1.° de Marzo.

Alhajas Se dá dinero sobre alhajas ó cualesquiera mercadería se compran en la calle Colon n. 26. Hay tres jornaleros que procuran trabajo.

Mucama Se precisa una que sepa planchar y pueda dar garantía de su conducta—En esta imprenta darán razon.

Peones Se precisan veinte peones que hubiesen trabajado en canteras ó caminos de ferro-carril en la agencia Colon n. 26; y un matrimonio español.

Se suplica á la dueña de los nums. 67 y 68, pase al escritorio Colon n. 36 á sacarlos. Vivía poco ha en la calle Reconquista al lado del n. 122.

Torno Se vende uno con una rueda en muy buen estado y muy barato; ocurrir á esta imprenta.

Gratificacion Habiendo sido robadas algunas herramientas de mi propiedad, de las obras de la empresa Aguas Corrientes, daré una buena gratificacion para el descubrimiento de los delincuentes.—*R. R. Pealer*, contratista de obras públicas, Arroyo Seco.

André Giovanelli Restablecido de la enfermedad que le obligó á suspender sus lecciones avisa á sus discípulos, á los profesores de colegios y á las familias, que vuelve de nuevo á dar lecciones de pintura al óleo, pastel, aguada, de toda clase de dibujos, arquitectura, idiomas frances, español, canto y violoncelo, calle Ituzaingo núm. 209 en los altos.

Deuda Interna Argio Francesa, Títulos Hipotecarios, Crédito Mobiliario, Acciones de Tremway. Se compra y se presta dinero sobre ellas. *Yaguarí* 51.

A los Señores Acreedores de Francisco Somoza, se les suplica por segunda y última vez, se sirvan pasar sus cuentas contra aquel, á la casa calle 25 de Agosto núm. 111 en el término de 8 dias de esta fecha, el cual transcurrido se procederá á la distribucion por prorata, y no se oirá reclamacion alguna.—*La Comision*.

Cocinera Se ofrece una mujer alemana para cocinera y planchadora; ocurrir calle Perez Castellanos n. 112.

Maquinista Se ofrece uno recien llegado se encarga de conducir cualquier máquina y compone en caso necesario, ocurrir calle Piedras 170 y 172.

Sirvienta Para cuidar niños se precisa una, calle Daiman núm. 137.

Queso Del país se vende una partida calle Daiman núm. 116.

Al público La sociedad que existia en esta ciudad en la fábrica de carruages, calle del Juncal n. 67, entre Don Miguel Caballi y D. Victor Clerc, quedó estinguida y disuelta por escritura que pasó en 5 del corriente por ante el escribano Diaz; quedándose D. Miguel Caballi con dicha fábrica en su estado activo y pasivo, y separado absolutamente D. Victor Clerc, que recibió de aquel su capital y utilidades, quedando libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 18 de 1870.—*Miguel Caballi*.

Cocinera Se ofrece una con recomendaciones y tiene quien garante su conducta; sale su obligacion. Es inútil que se presenten sino dán buen sueldo.—Ocurrir calle Guaraní, n. 8.

El puñal no pasa Chalecos de seguridad impermeables á armas blancas. Para verlos calle de Paysandú 77, de 10 á 12 de la mañana. Estas cotas de mallas son de acero fundido.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir calle Arapey núm. 41.

Ama de leche Se ofrece una sana.—Calle Colonia núm. 422.

Monetario Se vende un magnífico y curioso monetario, compuesto de 1,815 monedas y medallas de oro, plata y cobre. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir para verlo y tratar á la calle de Maldonado núm. 58.

Edicto Juzgado Ordinario—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita llama y emplaza á los acreedores de Don Salvador Calero, para que en el término de veinte dias desde la fecha, se presenten en este Juzgado con los justificativos de sus créditos previniéndose tambien á los que fueren deudores ó tuvieren bienes del fallido, que no deben de hacer pago, ni entrega, sino dar cuenta por aviso ó escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Guadalupe, Febrero 16 de 1870—*Estanislao Vasila*, Escribano público.

Lecciones DE DERECHO CONSTITUCIONAL. Por D. Florentino Gonzalez literato de la Nueva Granada, profesor en la Universidad de Buenos Aires: obra reciente; á 15 pesos. y el *juicio por jurados* del mismo á 5 rls. se hallan en la Antigua Librería calle del 25 de Mayo 248.

Judicial Juzgado de paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Domingo Martino para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á responder á la demanda, que por cobro de pesos le promueve D. Rafael Martinez, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—San Isidro Febrero 9 de 1870—*Fernando Gonzalez*.

Edicto Juzgado de Paz de la 6.ª seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Modesto Ojeda para que en el término de diez dias á contar del de la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, instruido y espensado á estar á derecho en los autos promovidos por D. Juan Ursino Acuñ, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—*Justo Viera*.

Hombres solos Se alquilan cuartos amueblados y se dá comida, todo la imprenta calle Ancal 175 y 177.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo civil de la segunda seccion, se cita y emplaza á los herederos ó legatarios del finado D. Mateo Fernandez y demas interesados en la sucesion, con escepcion de D. Vicente Alvarez, Doña Mercedes Fernandez, Zoa y Concepcion Rodriguez, Luis y Celestina Hernandez y menores hijos de las indicadas Zoa y Concepcion Rodriguez, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ha iniciado D. Justo Fernandez sobre nulidad del supuesto testamento de su finado hermano el mencionado D. Mateo Fernandez y sus llamados á ser declarados sus herederos legítimos. —Montevideo, Febrero 18 de 1870.—*Emilio Blanc y ca*.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª seccion—Citase á D. Francisco Spinelli para que se presente dentro de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Martin Torres, prévio á la demanda que va á entablarle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Febrero 22 de 1870.—*Nicolás G. Puzzolo*.

Perdida Se ha perdido ayer desde la Matriz al Mercado Viejo, un pañuelo de manos blanco bordado, la persona que lo entregue en la calle de los Andes n. 246 será gratificada.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & Cª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y Cª—Cerrito, 120.

AL PÚBLICO

Las distintas versiones propagadas por cierta gente mal intencionada, con respecto á la muerte de mi finado esposo Dn Antonio Lena, me ponen en la necesidad bien á mi pesar, de ocurrir á la prensa para establecer la verdad de lo sucedido destruyendo de ese modo aquellos falsos asertos debidos al error ó á la maledicencia.

Se ha dicho que mi finado esposo se dió á sí mismo la muerte tomando un veneno por error; tambien se ha dicho que el mal estado de sus negocios fué lo que originó su muerte.

Declaro solemnemente que una y otra cosa es de toda punta falsa. Así lo declaran los facultativos que fueron llamados en el acto de enfermarse, y que á su llegada lo encontraron sin vida atribuyendo su fatal acontecimiento á una apoplejía fulminante.

Tambien declaro sin que esto importe dar cuenta á nadie del estado de los negocios de mi finado esposo, que la Ley ampara que con justo título se considere con derecho á reclamar el cumplimiento de obligaciones contraidas por mi finado esposo, puede presentarse con los necesarios comprobantes que será religiosamente abonado.

Sirvan estas declaraciones de bastante esplicacion, para las personas que con criterio á mi malogrado esposo, y de formal desmentida á las versiones antes referidas.

Montevideo, Febrero 12 de 1870.—*Josefa B. de Lena*.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Atento lo dispuesto por el Superior Gobierno en nota fecha 7 del corriente en virtud de consulta elevada por la Junta E. Administrativa y de acuerdo con el art. 1.° del decreto fecha 31 de Diciembre ppdo. la oficina previene á los contribuyentes se presenten desde el 15 del actual, hasta el 31 de Marzo, á hacer la declaracion y pago de la cuota que les corresponda, debiendo establecerse respecto á los bienes raices, el área de frente y fondo, la seccion, manzana y número del edificio, para su mejor avaluacion; sin cuyo requisito la oficina no admitirá declaracion; quedando sujetos á la pena que impone el art. 13 los contribuyentes que no la hiciesen en el plazo señalado.

f. 12-10p.

EL

Regenerador de la Naturaleza

POR P. M. ROMBRÓ

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p.% de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Librería de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 291. Tambien se venden encuadernados en las dos casas.

Nota—Los interesados á esta obra deben tener presente que jusgado de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

SE DESEA SABER SI EXISTE

FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO BARBERO

que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias e. 27-1 mes.

UNA PREGUNTA

A LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS

¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p.%) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?

e.29-1m. *J. W. Lewis*.—Casa introductora.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

COLEGIO

FRANCÉS, ESPAÑOL É INGLÉS

CALLE DEL ARAPEY, N.° 41

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

Julio Fabre, Director

ENSEÑANZA

Francés, español, inglés, dibujo, teneduría de libros, geografía, caligrafía, etc. etc.

El francés será el idioma dominante.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.

Apertura de las clases el 21 Febrero corriente.

Lecciones particulares. f.15-15p.

Alcaidia de Aduana

Por órden del Sr. Colector General, y á los efectos de la Ley de Aduana, sobre renovacion del depósito de mercaderías, se transcribe para su cumplimiento la disposicion referida.

Art. 21—«El término para estos depósitos será limitado á dos años, contados desde el dia en que «los buques abran registro. Vencido este plazo, será «forzoso el despacho para consumo, ó tránsito, pudiendo no obstante, prorogarse el depósito por igual «término, si las mercaderías no contienen ó no indican avería, y prévio el pago del almacenaje y eslingaje devengados».

En esta virtud los propietarios de mercaderías depositadas ante del año 1868, se hallan en el deber de despacharlas ó renovar su depósito, dentro del término de ocho dias; considerándose la omision como abandono: en cuyo caso se procederá con arreglo á lo prescripto en los artículos 236 y 238 de la ley del 13 de Marzo de 1862.

Montevideo, Febrero 15 de 1870.

f.17-6p. *E. Ramos*.

Fotografía

Se vende ó se arrienda una en un lugar de los mas céntricos y concurridos.

Para tratar Canelones núm. 35 de las 9 á las 12 de la mañana.

EL DOMINGO

Se perdió un perro perdiguero yendo de la capital para la Union. Tiene un collar con chapa amarilla, mas una chapa blanca de policía con número 108. Color blanco con pintas negras, y responde al nombre de «Baco».

El que lo entregue en la calle Buenos Aires, 236, recibirá una buena gratificacion, quedándole tambien su dueño muy agradecido.

TÓNICO ORIENTAL para el Cabello.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
278—CALLE RINCON—280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

f.18-perm.-dia por m. *Enrique Stampert*.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.° de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.20 de la mañana
8 » »	8.40 » »	10.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.20 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.20 » »
11 » »	11.40 » »	12.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 50	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell^ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion*.

FLOR DE UN DIA

Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia

Ese precioso drama se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Gran rebaja á los libreros y vendedores ambulantes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 239, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO